I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000332

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 22 FEB. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de febrero de 2012; el Certificado N°025/2012, de la Secretaria Municipal (s); el Memorándum Nº600/149/2012 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/1227/2011, Nº202/115/2012 y N°202/199/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/1227/2011 se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, modificado mediante Decretos Exentos Nº202/115/2012 y N°202/199/2012.

D E C R E T O:

1. Modificase el Presupuesto Municipal 2012, en el siguiente sentido:

1. INGRESOS EN M$

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
15					Saldo Inicial de Caja	40.000	
					TOTAL	40.000	0

2. GASTOS EN M$

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	DISMINUYE GASTOS	AUMENTA GASTOS
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		101			A SS incorporados a su Gestión		
			001		A Educación		40.000
					TOTALES	0	40.000

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000332 /2012

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Abastecimiento
Página Web